



La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN ANTITRAMITES 2020



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fueros Armados, con Colombia entera.



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



COMPONENTE 2: POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Con la implementación de la Ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, surge la obligatoriedad de todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se debe incluir el componente de Racionalización de trámites, donde se pretende fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El objetivo de la estrategia de racionalización es facilitar el acceso de los ciudadanos y grupos interesados a sus derechos y al cumplimiento de sus obligaciones, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, pues está orientado a lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, mediante su actualización con estándares de calidad, logrando así mayor transparencia en las actuaciones de la Entidad.

Por ello, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional elabora éste componente de acuerdo a los lineamientos establecidos en el SUIT que ha dispuesto el Departamento Administrativo de la Función Pública.





**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG**

Componente 2: POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

No.	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Actualización de asignación de retiro	administrativa	Una vez efectuada la inscripción del trámite en la plataforma SUIT, se recibe la asesoría por parte del DAFP en cuanto al análisis de viabilidad del registro como trámite, quienes sugieren que se realicen mesas de trabajo para determinar si el proceso inscrito cumple con los requisitos para tal fin	Establecer la viabilidad de inscribir el trámite de actualización de asignación mensual de retiro, con el fin de limitar los requisitos y definir los tiempos de respuesta que debe contemplar tanto el afiliado como los funcionarios involucrados	Disminuir las demandas y procesos judiciales para situaciones de derechos adquiridos que van a ser fallados a favor del afiliado, y también favorecer al afiliado para que no tenga que incurrir en contratación de apoderados ni en gastos procesales	Realizar mesas de trabajo con el DAFP para evaluar si la Actualización de asignación de retiro se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la política de racionalización de trámites	Coordinador Grupo de Asignaciones	02/03/2020	28/08/2020
2.	Desmaterialización del carné de sanidad policial	administrativo	Actualmente es requerido para la prestación de servicios de sanidad policial el carné, en caso tal que el usuario no porte este elemento, no podrá acceder a los servicios de salud. Esto contraviniendo lo estipulado en el decreto 2106 de 2019, en el cual se establece lo siguiente "las autoridades que en ejercicio de sus funciones emitan certificados, constancias, paz y salvos o camés respecto de cualquier situación de hecho o de derecho de un particular, deberán organizar dicha información como un registro público y habilitar su consulta gratuita en medios digitales". Teniendo en cuenta que quien emite el documento es la Policía Nacional, se realiza la gestión para que los afiliados y beneficiarios de Casur tengan este beneficio	Gestionar con la Policía Nacional la desmaterialización de certificados y constancias para que los afiliados y beneficiarios reciban la atención en salud con su número de documento	Reducción de costos y tiempos para la Policía Nacional y para los afiliados, Facilitar el acceso a los servicios	Realizar mesas de trabajo con Sanidad de Policía Nacional y la dirección de Talento Humano, para desmaterializar la carnetización del personal que tiene acceso a los servicios médicos de sanidad policial	Jefe Oficina Asesora de Planeación	02/03/2020	30/10/2020
3	Habilitación del botón de pagos seguros en línea para trámites y servicios	Administrativa	Los afiliados que requieren pagar por la emisión de fotocopias y certificaciones, deben realizar consignación en el banco popular por el valor indicado en la ventanilla del CITSE, posteriormente deben entregar el formato de consignación nuevamente en las ventanillas de la entidad para gestionar la entrega de los documentos solicitados	Habilitar el botón de pagos seguros en línea, en el portal web de la entidad, dando cumplimiento al decreto 2106 de 2019	Reducción en tiempos para la emisión de documentos solicitados por parte de los afiliados y beneficiarios de la caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	Gestionar la habilitación de un medio de pago electrónico para las transacciones que se realicen a favor de la Caja, en relación con el pago de tarifas asociadas a procedimientos, Fotocopias y certificaciones; sin eliminar la posibilidad de generar los pagos mediante consignación local	Subdirector Financiero	03/02/2020	30/06/2020
4	Integrar los trámites y OPA's inscritos en el aplicativo SUIT, al portal único de integración digital "GOV.CO"	Administrativa	Casur tiene a la fecha siete (7) trámites y servicios inscritos en el aplicativo SUIT, los cuales deben ser integrados al portal web gov.co, en cumplimiento a la directiva presidencial del 02 de abril del 2019	La entidad deberá integrar a gov.co, sus trámites y OPA's, respondiendo a los criterios funcionales, operativos y gráficos (alineados a la interfaz de gov.co)	Mejorar la calidad de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía y ofreciendo a estos una única visión del estado, con una comunicación clara y efectiva que les permita acceder a sus derechos y deberes	Gestionar con MinTIC la integración de los trámites y OPA's de Casur en el portal único "GOV.CO"	Coordinador Grupo de Informática - Comunicaciones estratégicas	01/02/2020	30/06/2020
5	Implementar la consulta de registros públicos de información requerida para la vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con la entidad	Administrativa	La entidad solicita de manera física los documentos necesarios para la suscripción de contratos, los cuales son emitidos por parte de los organismos de control como son Contraloría, Procuraduría, entre otros.	Realizar la consulta de los registros públicos de la información requerida para la vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con la entidad, siguiendo los lineamientos del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 (Racionalización de trámites)	Agilizar el trámite de verificación de documentos para los procesos de vinculación y contratación	Crear Listas de verificación documental bajo el Sistema de Gestión integral, divulgar e implementar los formatos para la consulta de los registros públicos	Coordinador Grupo Gestión Contractual Coordinador Grupo Gestión de Talento Humano	02/01/2020	29/05/2020

